

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
JUNTA MUNICIPAL EL LIMON, PROV. SANTIAGO**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$19,722,329.98.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	4,491,558.14	23%	1,741,272.00	24%	-	0%	1,315,935.89	29%	-2,006,822.61
Servicios municipales diversos	5,885,985.48	30%	2,162,203.80	30%	-	0%	1,896,348.51	42%	5,198,264.49
Gastos de capital e inversión	8,593,118.87	44%	3,007,302.00	42%	-	0%	1,043,522.68	23%	-365,063.00
Prog. Ed., Género y Salud	751,667.49	4%	300,730.20	4%	-	0%	283,951.55	6%	-479,507.28
Total=====▶	19,722,329.98	100%	7,211,508.00	100%	-	0%	4,539,758.63	100%	2,346,871.60

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 4%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-